CUENTA DE COBRO No. 10

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT. 802.003.327-6

DEBE A:

HERNAN PABLO ONORATO MEDINA
CC. 1001283260

LA SUMA DE: $ 3.750.000

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE

POR CONCEPTO DE: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN*

Correspondiente al periodo: Del primero (1) de octubre de 2024 al treinta uno (31) de octubre de 2024.

De acuerdo a lo contemplado en el contrato No. UAN-006-2024-05

Cordialmente,

HERNAN PABLO ONORATO MEDINA
C.C. 1001283260 de Barranquilla.
Cta de Ahorros No. 76700029545 Bancolombia